



## CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS C. O.E

Santo Domingo, D. N.  
18 de noviembre, 2023

### PRELIMINAR Informe de Situación No. 02 Potencial ciclón tropical #22 11: 30 am

#### Temas Destacados

- Se mantienen **(11)** Provincias en Alerta roja, **(14)** provincias en alerta, Amarilla y **(5)** provincias en Alerta verde, por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.

#### Situación Meteorológica

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que fuertes aguaceros, tormentas eléctricas y ráfagas de viento continúan produciéndose en varias provincias del país desde las primeras horas del día, asociados al disturbio tropical sobre la porción oriental de Cuba, asociado a una vaguada en varios niveles de la atmosfera.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), MODIFICA LOS NIVELES DE ALERTA, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias y El Distrito Nacional:

#### LAS PROVINCIAS Y EL DISTRITO NACIONAL BAJO ALERTA:

ROJA		AMARILLA		VERDE	
Pedernales	San Juan	Prov. Santo Domingo	Monsenor Nouel	Hermanas Mirabal	Santiago
Barahona	Azua	El Distrito Nacional	Espailat	Santiago Rodriguez	La Altagracia
San José Ocoa	Bahoruco	Dajabón	Monte Plata	Puerto Plata	
Independencia	Elías Piña	La Vega	Samaná		
San Cristóbal	Peravia	María Trinidad Sánchez	El Seibo		
Sánchez Ramírez		Hato Mayor	Romana		
		San Pedro de Macorís	Duarte		
<b>Total: 11</b>		<b>Total: 14</b>		<b>Total: 5</b>	

<b>ALERTA VERDE</b>	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.
<b>ALERTA AMARILLA</b>	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentesde riesgo y situaciones severas de emergencia.
<b>ALERTA ROJA</b>	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.

## CONDICIONES MARÍTIMAS

En las costas del país, los operadores de las frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones, así como a los organismos de primera respuesta a darle un estricto seguimiento a la restricción contenida en el informe marino de la Oficina Nacional de Meteorología, del día de hoy.

## REPORTE DE SITUACIÓN PRELIMINAR

### AZUA

Informa la Defensa Civil que debido a la crecida el Arroyo Los Indios del municipio de Padre las Casas, unas 5 viviendas resultaron afectadas y una (1) de ellas colapso totalmente. Unas 12 personas fueron desplazadas a casas de familiares y amigos.

### SANCHEZ RAMIREZ

Informa la Defensa Civil que en el municipio de Cotuí, debido a las fuertes unas 7 viviendas fueron inundadas. Además, fue arrastrado una camioneta de la Universidad UTECO por el Rio Capacho, su conductor pudo salir recibiendo algunos golpes, inmediatamente fue asistido por el 911 y trasladado al Centro Médico Guadalupe.

### DUARTE

Informa la Defensa Civil que debido a las fuertes lluvias en el Barrio, Carmen de Castillo, unas 21 casas se encuentran parcialmente inundadas.

### SAN JOSE DE OCOA

Informa la Defensa Civil que debido a las fuertes lluvias sufrió colapso el puente 16 de agosto del Municipio de Sabana Larga, quedando una persona atrapada, hasta el momento no se ha podido penetrar al rio.

## ACCION TOMADA:

Los **Ministros de la Presidencia y Administrativo de la Presidencia**, mantienen permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operacionesde Emergencias. Además, dispuso la activación del Plan Relámpago.

## **Comisión Militar y Policial Comipol (MOPC)**

- Reunión de coordinación, asignación de responsabilidades especiales por parte del director de la COMIPOL para los miembros de la plana mayor y encargados departamentales.
- Fueron conformadas y activadas las brigadas de contingencias.
- Se mantiene estrecha coordinación con el C5i del MIDE y el COE.

La **Dirección de Atención a Emergencias Extrahospitalaria (DAEH)**. El director de la DAEH Instruye:

- Estar atentos a los boletines meteorológicos emitidos por la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) y las alertas emitidas por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).  
Activación de los Planes y Comités de Emergencias y Desastres.
- Establecer acciones necesarias de la red prestadora de servicios de salud e instalar sala de situación en los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias. La DAEH, tiene recursos desplegados a nivel nacional.

## **Ayuntamiento del Distrito Nacional:**

- Reunión del comité PMR.
- Limpieza de Imbornales.
- Se mantiene sección Permanente en la sala de situaciones y Centro de Operaciones de Emergencia.

## **Defensa Civil:**

- Reunión con directores regionales para que se efectúen las evacuaciones preventivas.
- Reunión de coordinación con los directores regionales y Provinciales de la Defensa Civil, para coordinar las acciones a seguir ante el posible paso de un potencial ciclón tropical.
- Coordinación de las evacuaciones preventivas con los diferentes directores provinciales, bajo alerta amarilla y roja.

## **Cruz Roja Dominicana:**

- Reunión con directores y encargados de áreas.
- Participación en las reuniones provinciales de los comités PMR.
- Activación de la sala de situaciones.

## **RECOMENDACIONES:**

Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.

Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, \*462 de la OPTIC.

Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,**  
**Mayor General ® E.R.D.**  
**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**